



Salta, 13 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 397/24

EXPEDIENTE N° 6015/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 033/24, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 381/24, se designó al Profesor Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO en reemplazo de la Profesora Claudia Elizabeth TILIÁN, postulante en el presente concurso, quedando el Jurado de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	TEJERINA, Alberto Eduardo
	ECHAZÚ RUSSO, Fernando
	SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel
Suplentes	RIVAS, Laura Josefina
	DÍAZ GUZMÁN, María Fernanda

Que el Jurado titular en segundo término, Profesor Fernando ECHAZÚ RUSSO se excusa de integrar el Jurado por razones de salud, según consta a fs. 109 de las presentes actuaciones.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar al Profesor Fernando ECHAZÚ RUSSO como miembro titular por la Jurado suplente en primer término, Profesora Laura Josefina RIVAS.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesor Fernando ECHAZÚ RUSSO, como miembro titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN DECECO N°

EXPEDIENTE N° 6015/24

///...

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora Laura Josefina RIVAS, como miembro titular en segundo término, en reemplazo del Profesor Fernando ECHAZÚ RUSSO, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso objeto de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	TEJERINA, Alberto Eduardo
	RIVAS, Laura Josefina
	SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel
Suplentes	DÍAZ GUZMÁN, María Fernanda

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a la postulante inscripta, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Administración de Empresas y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Pariza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y S.